



PUCHUNCAVÍ, 15 MAY 2019

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley N° 21.125 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2019; el Decreto Alcaldicio N° 1981/2018 de fecha 21.12.2018, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal 2019; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2018 N° 015 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria celebrada con fecha 08.05.2019; ; el Decreto Alcaldicio N° 745/2019 de fecha 06.05.2019, que determina el orden de subrogancias para los gastos de Directivos y Jefaturas de este municipio; las Resoluciones N° 1600 de 2008 y N° 10 de 2017, ambas de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 01.12.2016, que ratifica la elección de la Sra. Alcaldesa; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

- 1.- **INCORPÓRESE** al Presupuesto Municipal 2019, en el Subtítulo, Ítem y asignación que se indica, la siguiente asignación:

SUB.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	DENOMINACIÓN
		ASIG.		
31	02	002	026	CONSTRUCCIÓN ZONA DE ACOPIO DE LODOS, PLANTAS HORCÓN. (P.M.B.).

- 2.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal vigente, en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

		<u>MILES \$</u>
13-03-002-002-017	Construcción Zona de Acopio de Lodos, Plantas Horcón (P.M.B)	\$ 74.696.-

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

35	Saldo Final de Caja	\$ 650.-
----	---------------------	----------



AUMENTO DE GASTOS:

31-02-002-023	Construcción Zona de Acopio de Lodos, Plantas Horcón (P.M.B)	\$ 74.696.-
31-02-004-139	Conexión Alcantarillado Sede Juan José Mena (F.I.M.G.M.)	\$ 650.-

		\$ 75.346.-

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



JUAN C. GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIANA OLMOS SOLÍS
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Sr. Intendente Regional de Valparaíso
- 3.- Sra. Gobernadora Provincial de Valparaíso
- 4.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
- 5.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
- 6.- Administración y Finanzas (2)
- 7.- Secplan
- 8.- Unidad de Control
- 9.- Depto. Informática (Transparencia) ✓
EOS/JCGR /EFPP/EAVV/cacv.